



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2019 – AÑO DE LAS EXPORTACIONES"

RESOLUCIÓN N° 004/2019-CCI

SALTA, 05 de febrero de 2019

Expte. 16.361/11

VISTO:

Las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios de Apoyo a la Investigación correspondientes a los Años 2012 y 2013 en el marco del Programa de Investigación N° 1895/0, presentadas por su Directora, la Ing. Castro Vidaurre, Elza Fani.

Los Informes emitidos por el Área Contable de este Consejo de Investigación respecto al estado de las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios 2012 y 2013, y;

CONSIDERANDO:

Que los Informes del Área Contable exponen en detalle los Subsidios otorgados y rendidos, como así también enuncian que parte de las Rendiciones de Cuentas se ajustan a las normativas legales vigentes en AFIP y al Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación del Consejo de la Universidad Nacional de Salta, por lo que se encontrarían en condiciones de ser aprobadas.

Que a fs. 138 el Informe de Área Contable aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2012 hasta el monto de \$4.320 (pesos cuatro mil trescientos veinte), a fs. 143 - 144 el Subsidio 2013 hasta el monto de \$3.668,84 (pesos tres mil seiscientos sesenta y ocho con 84/100) y solicitar el reintegro de \$651,16 (pesos seiscientos cincuenta y uno con 16/100) por no presentar certificados varios y presentar variaciones por compras en moneda extranjera.

Que la Comisión de Hacienda en su Despacho N° 338/18 aconseja aprobar las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios de Apoyo a la Investigación pertenecientes a los Años 2012 y 2013 por los montos expuestos



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2019 – AÑO DE LAS EXPORTACIONES"

RESOLUCIÓN N° 004/2019-CCI

y solicitar el reintegro de \$651,16 (pesos seiscientos cincuenta y uno con 16/100) correspondientes al Subsidio 2013, otorgados al Programa de Investigación N° 1895/0.

Que el Consejo de Investigación en su Décimo Cuarta Reunión Ordinaria de fecha 12 de diciembre de 2018 aprobó el Despacho de la Comisión de Hacienda.

Por ello,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En su Décimo Cuarta Reunión Ordinaria del día 12 de diciembre de 2018)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación correspondiente al Año 2012, otorgado al Programa de Investigación N° 1895/0, presentada por su Directora, la Ing. Castro Vidaurre, Elza Fani, DNI N° 16.899.056, por el monto de \$4.320 (pesos cuatro mil trescientos veinte).

ARTÍCULO 2°.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación correspondiente al Año 2013, otorgado al Programa de Investigación N° 1895/0, presentada por su Directora, la Ing. Castro Vidaurre, por el monto de \$3.668,84 (pesos tres mil seiscientos sesenta y ocho con 84/100).

ARTÍCULO 3°.- Solicitar a la Ing. Castro Vidaurre el reintegro de \$651,16 (pesos seiscientos cincuenta y uno con 16/100) correspondientes al Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2013, otorgado al Programa de Investigación N° 1895/0.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar la presente a la Interesada y a la Dirección



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2019 – AÑO DE LAS EXPORTACIONES"

RESOLUCIÓN N° 004/2019-CCI

Administrativa Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.

Dra. MARIELA FINETTI
Secretaría Técnica
Consejo de investigación - UNSa

Dra. MIRTA ELIZABETH DAZ
Presidente
Consejo de Investigación - UNSa